Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000595

USHUAIA, 31 OCT. 2023

VISTO el Expediente MS-E-75658-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y equipos informáticos destinados al Ministerio de Salud Zona Norte y al área de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 319/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 296/23 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 56, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 3.250.660,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1882/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 296/23 - 525, por la adquisición de insumos y equipos informáticos destinados al Ministerio de Salud Zona Norte y al área de Neonatología del Hospital Regional Ushuaia, a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 3.250.660,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

…///2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000595 /23.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 7852
MEDICO NEFRÓLOGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000595 /23.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2	N° 01, 02, 04, 07 y 08 (ALT. 00)	$2.432.000,00.-
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7	N° 03, 05 y 06 (ALT.00)	$818.660,00.-
	TOTAL	$ 3.250.660,00.-

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MN 785
MEDICO NEFROLOGO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 000595 /23.

ANEXO II

RAF	UGG	UCG	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9088	9088	20000	$1.212.760,00
525	9088	9088	40000	$ 2.037.900,00
		TOTAL		$ 3.250.660,00

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO